Al contestar cite este radicado: 2023S-VRIS-006209
Fecha: 2023-09-21 16:58:01

Señor (a):
CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA

CARRERA 6 No 37-14 BARRIO MESOPOTAMIA
3112274000
geim55@gmail.com
TUNJA BOYACA

Asunto: Reunión técnica inicial del Contrato No. 3204 de 2023. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3

Respetado Ing. GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: ***"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA"*****,** atentamente le informo que, a partir del viernes 22 de septiembre de 2023, se imparte la Orden de Iniciación de que trata la cláusula SEPTIMA del contrato o aceptación de la oferta.

De acuerdo con el MANUAL DE INTERVENTORIA 2022 DEL INVIAS, se establece que después de dar orden de inicio se debe realizar la REUNION TECNICA INICIAL AL PROYECTO, dentro de los tres (03) días siguientes a la orden de inicio. Ante ello esta fecha tendría lugar el día miércoles 27 de septiembre de 2023, en la sede de la Territorial Risaralda, en la Avenida de las Américas No 96-103 sector mercasa-Pereira, la hora es 9:00 A.M.

También el manual indica que se debe inmediatamente ir al sitio de las obras. Por ello y como tal vez la reunión técnica inicial tenga una duración de una (1) hora (hasta las 10:00 A.M), se propone para ese mismo día salida sede de la Territorial Risaralda, para poder desplazarnos al Municipio de Belen de Umbría a la vía terciaria: SANTA TERESITA- EL MUÑECO.

Se anexa el formato ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL No MEPI-MN1-IN-1-FR-3, del manual de interventoría, con el fin de que sea revisado, para que el día de la reunión

técnica se tenga la documentación técnica, jurídica, ambiental para el buen desarrollo de la reunión.

En dicha reunión se darán los lineamientos del INVIAS, a través de la SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES-SVR antigua SRT, y de la Territorial Risaralda.

Importante que el contratista, entregue de forma oficial ante la Territorial Risaralda, los siguientes documentos:

1. Información sobre el personal.
2. El equipo mínimo requerido.
3. Otros aspectos tales como: fuentes de materiales para el proyecto; desglose de los Análisis de Precios Unitarios; Programa de obra; Flujo de caja; etc.

Quedamos atentos a cualquier aclaración frente a este comunicado.

Se anexa:

- Formato ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL No MEPI-MN1-IN-1-FR-3. Anexo A

Acotar finalmente que el INVIAS, tiene habilitado este único canal para radicar oficios y solicitudes:"…Todo documento externo que requiera ser radicado en el Instituto Nacional de Vías, incluido los documentos allegados a las Direcciones Territoriales, deberán ser remitidos al correo electrónico institucional ***atencionciudadano@invias.gov.co*** *como único canal de radicación OFICIAL…"*

Atentamente,

María Celeny Ocampo Arias
DIRECTORA TERRITORIAL RISARALDA

Proyectado Por: ELKIN MEJÍA CARCAMO
Revisado Por: